



PROYECTO
DE
VINCULACIÓN



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

CARRERA: 5TO PARVULARIA "A"

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: INNOVACIÓN EDUCATIVA APLICADA A LA
EDUCACIÓN INICIAL**

TEMA: Diseño implementación y socialización del Rincón de Gimnasia.

AUTORES:

- Allison Castillo
- Viviana Cuatucuamba
- Johana de la Cruz
- Estefanía Llumiyinga
- Angélica Muñoz
- Nataly Pinto
- Nelly Rodríguez
- Karen Ron

14-12-2019



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

1. Tema

Diseño implementación y socialización del Rincón de Gimnasia.

2. Descripción General

Los rincones de aprendizaje son técnicas y estrategias didácticas que se utilizan para crear un ambiente cooperativo y de interacción, donde el niño pre escolar construye sus propios conocimientos y adquiere capacidades, habilidades y destrezas a través del juego y desarrolle su creatividad. Esta herramienta se ha implementado en el nivel pre primario a través del Ministerio de Educación, pero algunos docentes lo utilizan, otros no lo ponen en práctica y las clases se vuelven tradicionales, por lo que fue la motivación para realizar ésta investigación, que tiene como objetivo: Establecer la forma en que los rincones de aprendizaje son utilizados por el docente y si estos están asociados con el desarrollo de la creatividad del niño.

Por lo que, a partir del informe de avance del proyecto de investigación que hace referencia a los rincones de aprendizaje para expresión artística y su aporte para propiciar el aprendizaje multisensorial en niños y niñas de Educación Inicial en la edad de 3 años. Se define el arte como la máxima expresión del ser humano, el medio por el cual se expresan emociones, sentimientos y plasman conocimientos. El aprendizaje multisensorial por su parte es una Técnica de aprendizaje que toma en cuenta o se centra en una educación interrelacionada entre la mente, cuerpo, conocimiento y sentidos, teniendo en cuenta que los sentidos permiten al ser humano relacionarse e interpretar su entorno.

La característica principal de los rincones de aprendizaje, es permitirle al niño o niña explorar el aprendizaje por medio de la manipulación de materiales, alcanzando aprendizajes significativos y experiencias únicas e inolvidables, rescatando la responsabilidad, la autonomía, la colaboración y el respeto al momento de trabajar en el rincón. En la actualidad son pocas o mínimas las actividades artísticas que se desarrollan con los niños y niñas de Educación Inicial y aquellas que se aplican no permiten la libre expresión o creatividad de los infantes en este nivel educativo.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

La ejecución de este proyecto, tiene interés en conocer cómo la implementación de los rincones para expresión artística en el aula de 3 años y la planificación de actividades artísticas, favorecen el aprendizaje multisensorial, así también, la aceptación por parte de los estudiantes.

Para plantear la implementación de los rincones y desarrollar actividades multisensoriales, se realizó lista de cotejo, encuestas a docentes y al rector de la Institución beneficiaria para determinar la factibilidad del proyecto dentro del aula de Educación Inicial que favorezca el aprendizaje y se lleve a cabo la metodología juego-trabajo. En la investigación de campo, se emplearon fichas de observación y de autoevaluación para valorar los rincones y las actividades desarrolladas en ellos.

La finalidad del proyecto es describir la función de los rincones de aprendizaje y los fundamentos del aprendizaje multisensorial para diseñar los materiales necesarios y adecuar estos espacios para desarrollar actividades que aporten al aprendizaje haciendo uso de los sentidos de los párvulos de 3 años.

Antecedentes

3. Planteamiento del problema

En investigaciones realizadas acerca del tema el rincón de gimnasia para desarrollar la motricidad gruesa en niños y niñas de 3 a 4 años a nivel mundial se considera que "En Latinoamérica se realizan programas de gimnasia rítmica para: estimular la coordinación, favorecer la flexibilidad y la fuerza muscular, corregir malas posturas, aumentar la confianza en sí mismos y generarles un sentimiento de seguridad, fomentar el equilibrio y concentración". En todos los lugares del mundo se practica actividades de gimnasia rítmica, ya que los beneficios son innumerables como: adquisición de equilibrio, de coordinación y óptimo desarrollo motriz grueso para el desenvolvimiento consigo mismo y con los demás.

En Chile asegura que la incorporación de una pedagogía basada en el movimiento, en la que el cuerpo es valorado como recurso para "aprender a aprender", ha sido lenta en su realidad educativa, pero validar una pedagogía que permita a los niños disfrutar del desarrollo de su corporalidad y de la capacidad de adquirir múltiples aprendizajes,



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082
ACUERDO N° 175

Es desarrollo de la motricidad gruesa en niños y niñas de 3 a 4 años es un tema que comienza a difundirse, lentamente, en el mundo de la formación académica.

La Educación Infantil actualmente en el Ecuador está viviendo la época de la tecnología, por lo que los infantes la mayoría del tiempo pasan mirando la televisión, jugando en el internet, en el celular, en la Tablet, videojuegos o con algún nuevo accesorio tecnológico etc.

Esto se ve reflejado en los niños/as que poco a poco se vuelven entes pasivos generando un desinterés en actividades para desarrollar la motricidad gruesa por lo tanto esto repercutirá en su desarrollo que es un ente fundamental en el área motriz en los niños, provocando una dificultad en las actividades que implican movimiento. Las entidades educativas deberían implementar actividades lúdicas desde los niveles inicial y básico, pocos son las que le toman en cuenta ya que lo consideran como si fuera un momento de ocio o recreación en escasas ocasiones del año lectivo. Por lo cual se han creado en algunas instituciones la Gimnasia Infantil como una estrategia pedagógica y didáctica, bajo el concepto de recreación, como desarrollo físico e incluso como rehabilitación para los niños y niñas que lo necesitan.

En la provincia de Pichincha, cantón Quito se puede observar que la mayoría de las educadoras no plantean estrategias didácticas que estén encaminadas a la realización o creación de los rincones de aprendizajes mostrándose indiferente ante esta gran problemática que está causando el desinterés de los educandos por seguir aprendiendo. En las instituciones educativas esta herramienta llamada Rincón de Aprendizaje (Rincón de Gimnasia) se ha implementado, pero algunas educadoras no la utilizan quieren seguir con lo tradicional. En sus actividades diarias, deberá crear para el niño un ambiente afectuoso, acogedor, saludable y de bienestar, en el que se encuentren los elementos necesarios para su aprendizaje, como son la comodidad, seguridad y alegría para lograr obtener el desarrollo de la motricidad gruesa adecuada para los infantes.

4. Justificación

El presente proyecto aspira a demostrar que el Rincón de Gimnasia es esencial para el crecimiento motor de los niños y niñas desde sus primeros años de vida porque va influenciando en su desarrollo motriz, adquiriendo así destrezas y habilidades que les permitan a los niños y niñas tener una adecuada coordinación corporal.

Se pretende implementar el rincón de gimnasia debido a que hemos observado que los niños de 3 a 4 años de la Escuela de Educación Básica Quis Quis necesitan fortalecer la motricidad gruesa para



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

su desarrollo corporal, es así que nuestra propuesta es dotar de todo el material didáctico necesario para el desarrollo integral de los niños. Partiremos dando a conocer la importancia del rincón de gimnasia dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Esencialmente, el rincón de gimnasia favorece a la salud física y psíquica del niño, por tratarse de una técnica que le ayudará a dominar de una forma sana su movimiento corporal, mejorando su relación y comunicación con el mundo que les rodea.

Uno de los mejores medios para despertar en los alumnos el gusto por el ejercicio físico es asegurarse de que el rincón cuente con los materiales necesarios y adecuados para la edad de los niños y niñas, siendo de vital importancia la innovación en los materiales y las actividades que se va a practicar en dicho rincón conlleven a un aprendizaje significativo. Así iremos desarrollando la motricidad gruesa en los niños. De esta manera nosotras ayudaremos para que la educación de los niños sea de calidad y fortaleciendo en las educadoras el hábito sobre el ejercicio físico.

Como vemos, el desarrollo de la motricidad gruesa en la etapa infantil es de vital importancia para la exploración, el descubrimiento del entorno, la autoestima, la confianza en sí mismo y resulta determinante para el correcto funcionamiento de la psicomotricidad fina más adelante.

En relación a esto, los últimos datos sobre neuroaprendizaje aportan importantes conclusiones sobre la influencia del desarrollo motor en las dificultades atencionales y de aprendizaje.

5. Objetivo General

Objetivo General

Diseñar implementar socializar el Rincón de Gimnasia para desarrollar la motricidad gruesa con los niños y niñas de 3 a 4 años a través de una guía de actividades lúdicas en la escuela "Quis Quis" Pinguilla

Objetivos Específicos

- Analizar el desarrollo de la motricidad gruesa en los niños/as de 3 a 4 años
- Determinar las actividades para desarrollar la motricidad gruesa en los niños/as
- Construir el Rincón de Gimnasia para desarrollar la motricidad gruesa en niños/as de 3 a 4 años
- Elaborar la guía de actividades para desarrollar la motricidad gruesa en niños/as de 3 a 4 años.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

- Socializar la guía de actividades del Rincón de Gimnasia para desarrollar la motricidad gruesa en niños de 3 a 4 años.

6. Planteamiento de la propuesta

DIDÁCTICA

Según varios autores

Según Fernández Sarramona "Didáctica es la rama de la Pedagogía se ocupa de orientar la acción educadora sistemática, los recursos que ha de aplicar el educador o educadora para estimular positivamente el aprendizaje y la formación integral y armónica de los estudiantes".

Según Arruada Penteado (1982) "La Didáctica es un conjunto de métodos, técnicas o procedimientos que procuran guiar, orientar, dirigir e instrumentar, con eficacia y economía de medios, el proceso de aprendizaje donde esté presente como categoría básica".

Es una rama de la pedagogía, "es el arte de enseñar" que nos permite analizar, diseñar, implementar a través de distintos métodos, técnicas y herramientas para mejorar la enseñanza y aprendizaje, a través de estos mecanismos se pretende conseguir que los conocimientos lleguen de una forma eficaz hacia el educando.

La didáctica es de mucha ayuda para los docentes, al momento de desarrollar sus contenidos, que le permitirán tener un orden y un respaldo en el modelo de enseñanza como estrategia de aprendizaje. Para llevar a cabo la enseñanza se necesita de tres elementos fundamentales que son: el docente será quien enseña, el discente será quien aprende y el contexto será el lugar en todo se llevara a cabo la actividad.

Principios didácticos

- ✓ **Propiciar el desarrollo integral del niño**

El propósito de la didáctica en el aprendizaje tiene como objeto favorecer el máximo desarrollo de la personalidad del niño; estimulando de manera positiva su desarrollo físico, mental y social

- ✓ **Respetar la personalidad del niño**



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082
ACUERDO N.º 175

Es decir ser un guía para el niño, para que el encuentre su rumbo y pueda vivir plenamente.

✓ **Atender las diferencias Individuales**

Comprender desde todos los ámbitos ya sea social, cultural, religioso, etc., que cada niño tendrá su manera de aprender y comprender las cosas, es decir cada individuo tiene su ritmo y hay que respetar sus diferencias.

TIPOS DE DIDÁCTICA

Didáctica General.- Es un tipo de enseñanza que no necesita de un contexto, entorno, ni especificar al sujeto al que se va enseñar, es decir este tipo de enseñanza es para todos, esta didáctica elabora técnicas y principios que puede ser utilizado por cualquier tipo de aprendizaje ya que trabaja con normas y valores generales dentro del ámbito educativo, es decir son métodos útiles para cualquier aprendizaje sea cual sea el objetivo.

Didáctica Diferencial.- Este tipo de didáctica se toma como punto de partida la valoración de la situación sociocultural, conocimientos, habilidades y características propias del sujeto o grupo de integrantes al que se quiere aplicar el método, además en este tipo de didáctica no se toma en cuenta el contenido o materia a tratar, se enfocara netamente en las capacidades de cada educando para llegar al conocimiento considerando la parte psicológica y pedagógica. Este tipo de didáctica se lo aplica en el área preescolar o primaria, sin dejar de lado a las personas con capacidades diferentes, donde se avaluara el camino que se lleva durante todo el proceso de enseñanza.

Didáctica Específica.- Aquí se considera fundamental el contenido que se va enseñar y en relación a eso se procede a realizar las metodologías específicas que se van a aplicar a cada materia, de esta manera se podrá llevar un aprendizaje eficaz.

Didáctica Tradicional.- Es aquella donde el niño tiene que lograr aprender lecciones, contenidos, preguntas, etc., y el rol del maestro es lograr con éxito todo ese aprendizaje a través de métodos.

Didáctica Integradora.- como bien lo dice su nombre es integradora por que interactúan tanto el alumno como el docente en todo el camino del proceso de enseñanza aprendizaje estimulando el desarrollo de estrategias para llegar a un objetivo.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Son una herramienta importante dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje pues permiten que se creen vínculos entre el docente y los alumnos. Estas actividades permiten que los alumnos



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

participen y pongan en práctica los conocimientos adquiridos, logrando así un aprendizaje significativo.

Destreza

Según (Raffino) “Es **arte** con el cual se realiza una determinada cosa, **trabajo** o **actividad**; está vinculada a trabajos físicos o manuales. Se relaciona con las respuestas perceptivo motoras que han sido adquirida con la experiencia o práctica, o sea se adquieren como reflejos condicionados, caracterizados por la **precisión** y **seguridad**, **eficiencia** y eficacia en su ejecución, con un gasto mínimo de **energía**”

Es el trabajo que realiza una persona a través de procesos adquiridos progresivamente y que logra realizar por medio de la experiencia.

Habilidad

Para Maximova (1962) la habilidad es “un sistema complejo de acciones conscientes las cuales posibilitan la aplicación productiva o creadora de los conocimientos y hábitos en nuevas condiciones en correspondencia con su objetivo.”

Es la capacidad innata de todo ser humano capaz de realizar cierta actividad y que no le requiere de ningún esfuerzo

Estrategia

Según Romero (2012) “las estrategias didácticas es la combinación y organización del conjunto de métodos y materiales elegidos para alcanzar logros académicos, con la finalidad de desarrollar en los niños y niñas un aprendizaje significativo”.

Las estrategias ayudan a los docentes a facilitar la construcción de un aprendizaje significativo, a través del uso de recursos elegidos de una manera meticulosa y con ello contribuir con aspectos relevantes dentro del ambiente educativo, el fin de emplear las estrategias, será motivar a los niños y niñas a desarrollar un aprendizaje nuevo y hacer más efectivo el ambiente de trabajo en diferentes áreas determinadas con responsabilidad y entusiasmo

La planificación de las actividades didácticas debe estar centrada en:

- ✓ Coherencia entre los contenidos



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

- ✓ Relación o vínculo entre el docente y el alumno.
- ✓ El aprendizaje debe ser significativo
- ✓ Debe ser de acuerdo a las características de cada grupo de trabajo
- ✓ Contener varios objetivos de aprendizaje
- ✓ Incentivar a la participación del alumno
- ✓ Se debe partir de conocimientos previos del educando
- ✓ Ayudar al alumno a aprender como aprender

RINCÓN DE APRENDIZAJE

Consiste en organizar distintos espacios o ambientes de aprendizaje, comúnmente llamados rincones, estos espacios sirven para que los niños jueguen en pequeño grupos desarrollando distintas actividades, los rincones son una estrategia metodológica flexible ya que puede adaptarse a la necesidad u objetivo que se pretenda lograr, potenciando las habilidades e interés de los niños. Los rincones con metodología de juego-trabajo sirven para que los niños aprendan de forma esporádica y según sus necesidades. La principal función de los rincones es de brindar una oportunidad de aprender jugando. A través de esta metodología, se reconoce al juego como la actividad más idónea e importante en la infancia temprana, según el Ministerio de Educación del Ecuador” Considera que el juego es esencial para el bienestar emocional, social, físico y cognitivo de los niños.”

Se recomienda que todo Centro de formación en Educación Inicial debe contar con un espacio o área destinados específicamente para los rincones, ya sea en un espacio compartido o en la misma aula de cada grupo de acuerdo a su edad, los docentes son los encargados de diseñar, decorar e implementar de acuerdo a las necesidades que requiera dicho rincón, además los maestros serán quienes acompañen a los niños a jugar para estimular su aprendizaje.

Este espacio debe recibir mantenimiento periódicamente supervisando que se encuentre limpio y ordenado para su conservación, además se recomienda que este espacio sea modificado constantemente es decir cambiar de materiales o rotarlos ya que son fundamentales al momento de enseñar pues los niños pierden interés al encontrarse en la cotidianidad. En la estrategia de rincones, es contar con materiales aptos ya que son fundamentales a la hora de aprender ya que son objeto de inspiración en el juego trabajo. Los maestros deben seleccionar y manejar los materiales minuciosamente para que los rincones cumplan su objetivo.

Recomendaciones para armar un rincón



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082
ACUERDO N° 175

Contar con materiales necesarios es decir ni demasiados materiales que entorpezcan al niño, ni muy pocos objetos que limiten al niño o se establezca una pelea.

- ✓ Los objetos deben estar al alcance del niño, para que puede tomarlos y de igual manera pueda regresarlos a su lugar.
- ✓ mostrar al niño material de manera ordenada y que sea fácil de reconocer, de esta manera el niño será autónomo permitiéndole que pueda ordenar y guardar el objeto del lugar que corresponde.
- ✓ conservar los materiales en buen estado, desechar lo que ya no sirva reponerlo por materiales arreglados o nuevos. Ya que el material en mal estado puede causar daño a los niños.
- ✓ Se recomienda utilizar material que se encuentra en el contexto ya que son fáciles de conseguir y son más significativos a la hora de aprender.

TIPOS DE RINCONES

Rincón de Gimnasio

Aquí los niños desarrollan la motricidad gruesa como: gatear, pararse, caminar, deslizarse, trepar, saltar, reptar, correr, entre otras habilidades. Les ayuda a desarrollar progresivamente el equilibrio y la coordinación corporal. Se lo puede implementar al interior o en el exterior del centro infantil.

Rincón de Construcción

En este rincón los niños utilizan diversos materiales para armar y construir. Al hacerlo los niños exploran nociones de espacio, forma, tamaño, longitud, altura, peso, volumen, resistencia y otras. Ejercitan habilidades motrices y la coordinación ojo-mano. Desarrollan la imaginación

Rincón del Hogar

En este rincón los niños inician sus experiencias de juego simbólico al recrear las actividades cotidianas del hogar. Desarrollan la imaginación, el lenguaje, la socialización, el esquema corporal, la percepción sensorial y la motricidad. Es un rincón proyectivo, donde los educadores pueden conocer mejor a los niños porque ellos, de manera natural y espontánea, imitan lo que viven en su casa.

Rincón de Arena

En este rincón los niños exploran las características y propiedades de la arena; desarrollan nociones de espacio, cantidad, capacidad, volumen y peso. Además es importante porque el niño desarrolla



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

capacidades sensitivas, creativas, cognitivas y tienden a conectarse con el entorno que los rodea, fortaleciendo el vínculo social y el cuidado del medio que lo rodea.

Rincón de Música

Con la música los niños cumplen un desarrollo intelectual, auditivo, sensorial, del lenguaje y a su vez desarrolla su parte motriz. Gracias a ese desarrollo el niño ya puede expresarse de otra manera y es capaz de integrarse activamente en la sociedad, porque la música le ayuda a lograr autonomía e independencia en sus actividades habituales, asumiendo el cuidado de sí mismo y del entorno.

Rincón de Lectura

Este espacio está destinado para que los niños muestren el interés por la lecto- escritura. En este rincón los niños disfrutan que se les muestren los libros y les ayudan a interpretar las imágenes y el texto, mientras lo manipulan, describen y dialogan. Este rincón los ayuda a desarrollar el lenguaje y la comunicación con su entorno

Rincón de Arte

A través del dibujo los niños expresan sus sentimientos y emociones y este rincón da paso a que lo hagan, a través de la pintura el niño desarrolla su pensamiento y creatividad además que ayuda a fortalecer la concentración y la sensibilidad. Este rincón motiva al niño a desarrollar habilidades para la resolución de conflictos, favorece la expresión, la percepción, y la organización.

Rincón de Agua

Este rincón nos permite que el niño experimente sensaciones que le propician el contacto directo con el agua, ya que en su memoria a largo plazo conservan esa sensación de bienestar que tuvieron al estar en el vientre de la madre. En este rincón, los niños juegan y experimentan con el agua. Exploran las características y propiedades del líquido vital, desarrollan nociones de cantidad, capacidad, volumen y peso. Además toman conciencia de lo importante que es la conservación y el cuidado del líquido vital.

RINCÓN DEL GIMNASIO

En este rincón los niños desarrollan varias disciplinas favoreciendo su óptimo desarrollo, sobre todo fomenta a la actividad física desde pequeños y que esta actividad forme parte de su vida y no caiga en el sedentarismo. La gimnasia permite que los niños se desarrollen social y físicamente, considerando que la actividad física fortalece la fisiología del niño dándole fuerza, flexibilidad, velocidad, equilibrio, coordinación y disciplina, Aquí los niños desarrollan la motricidad gruesa



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

como: gatear, pararse, caminar, deslizarse, trepar, saltar, reptar, correr, entre otras habilidades. Les ayuda a desarrollar progresivamente el equilibrio y la coordinación corporal.

La fase de la motricidad gruesa se da en diferentes etapas del crecimiento y todas son fundamentales para su desarrollo, de 1 a los 5 años es de suma importancia ya que es donde el niño empieza, a hacer cosas como caminar por su propia cuenta, a agacharse, subir, bajar escaleras. Para progresivamente ir fortaleciendo y desarrollando otras habilidades como: correr, saltar, tener equilibrio y por ende, mayor autonomía.

Además los movimientos musculares de piernas, brazos, cabeza, abdomen, espalda, son vitales para que el niño adquiera habilidades para poder moverse, desplazarse y explorar el mundo que lo rodea con todos sus sentidos, la motricidad gruesa es un proceso muy importante en donde el niño procesa y guarda información del entorno y por ende un proceso que le permite expresarse no solo físicamente si no que cognitivamente, por estas razones se recomienda trabajar en actividades esenciales en las cuales se pueda observar el desarrollo de sus habilidades y si fuera el caso identificar algún tipo de dificultad que presentara el niño.

El rincón de Gimnasia se recomienda implementar al interior o en el exterior del centro infantil. Generalmente la gimnasia ayuda a los niños a ser físicamente más activos y mantenerse sanos y en forma, reduciendo el riesgo de enfermedades como la obesidad, diabetes y problemas en el corazón.

Beneficios sociales

La participación en actividades de gimnasia pueden ayudar a los niños a conciliar el sueño de manera óptima preparándolos fisiológicamente para retos y actividades que se le presentaran después de descansar. Asistir a una clase de gimnasia regularmente provee a los niños pequeños la oportunidad de comunicarse con todo tipo de personas y establecer relaciones sociales permitiéndolo ser un individuo sociable.

El compromiso y la disciplina

La gimnasia permite que el niño logre ser disciplinado y desarrolle la concentración concientizándolo que la dedicación y la constancia le dará gratas recompensas a lo largo de su vida. Además que genera experiencias positivas construyendo la confianza a través del logro.

METODOLOGÍA DEL USO DE LOS RINCONES

La metodología de rincones a la hora de enseñar al niño nos permite un óptimo aprendizaje y desarrollo del niño a través del juego simbólico dejando en ellos un aprendizaje significativo, esta metodología también nos da paso para poder evaluar al niño desde varios puntos de vista, los



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

rincones son espacio donde el niño puede crear su propio conocimiento, desarrollando habilidades y destrezas a partir del juego libre y espontáneo y con la ayuda de materiales o herramientas que se encuentran como mediador del aprendizaje. Esta metodología permite además que el niño cree vínculos de sociabilidad y se torne un niño autónomo e independiente que sea capaz de resolver conflictos que a diario se presenten sin necesidad de la interacción de un adulto, consideramos también que la implementación de estos rincones son muy amigables para cualquier niño sea cual sean sus características. Los rincones permiten que el niño desarrolle sus habilidades y destrezas, y construyan conocimientos, a partir del Juego libre y espontáneo.

Procesos metodológicos

Son conjuntos de acciones formativas más adecuadas que transforman una enseñanza de cierto modo complejo en un aprendizaje fácil y comprensible que se llevara a cabo en condiciones adecuadas y llamativas mediante las cuales se pueda ejecutar las acciones de enseñanza aprendizaje, y lograr el objetivo en su plenitud. El método es el conjunto de acciones y decisiones importantes que facilitaran el trabajo del docente en un ambiente cálido y acogedor en el cual se ejecutara dichas actividades planificadas cumpliendo rigurosamente todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. La metodología didáctica es clara y precisa en el momento de hacer la práctica, para que el niño pueda comprender las acciones que toma la maestra.

Objetivos de trabajar por rincones

- ✓ Dar la posibilidad a los niños que desarrollen sus habilidades intelectuales, afectivas y sociales.
- ✓ Respetar el ritmo de aprendizaje que tiene cada niño, tomando en cuenta que cada niño es un ser único e irrepetible.
- ✓ Dar pasó a que el equivocarse no es sinónimo de torpeza
- ✓ Dejar un aprendizaje significativo a través del juego
- ✓ Crear en ellos una experiencia de aprendizaje por medios objetos u herramientas propias del espacio.
- ✓ Formar individuos autónomos y capaces de resolver conflictos

LA MOTRICIDAD

La motricidad es la capacidad que tiene el ser humano de ejercer un dominio sobre su propio cuerpo a través de los movimientos, la motricidad es algo integral ya que permite la integración de todos los sistemas de nuestro cuerpo, la motricidad va más allá de la reproducción de los



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

movimientos y gestos sino que también involucra la espontaneidad, la intuición, la creatividad etc... La primera manifestación de la motricidad en la etapa infantil es el juego y al desarrollarse se va tornando de forma más compleja en función a los estímulos y experiencias de tal modo que va generando movimientos más coordinados y elaborados que permitirán la locomoción.

En la etapa infantil la motricidad se va desarrollando mediante un proceso de aprendizaje va desde movimientos involuntarios y rústicos hasta convertirse en movimientos voluntarios, coordinados y más controlados que serán el inicio de nuevas habilidades básicas motoras como gatear, caminar correr etc. La motricidad también abarca las habilidades del niño para moverse y desplazarse, explorar y conocer el mundo que le rodea y experimentar con todos sus sentidos (olfato, vista, gusto y tacto) para procesar y guardar la información del entorno que le rodea.

TIPOS DE MOTRICIDAD

Motricidad Gruesa.

La motricidad gruesa es aquella relativa a todas las acciones de movimiento que implican los grandes grupos musculares, en general, se refiere a los movimientos de las partes grandes o gruesas del cuerpo. En su generalidad la motricidad gruesa incluye movimientos musculares de: cabeza, tronco, extremidades superiores región torácica, abdominal, lumbar y extremidades inferiores esta motricidad permite desarrollar competencias corporales como: gatear, caminar, voltear, saltar, correr, lanzar entre otros, para ejecutar actividades de motricidad gruesa se requiere de energía corporal.

Motricidad fina

La motricidad fina se refiere al control de movimientos finos o movimientos pequeños Esta motricidad resulta de la maduración del sistema neurológico donde se involucran esfuerzos coordinados del cerebro y los músculos y se desarrollan a partir de las habilidades motoras gruesas, el control de las destrezas motoras finas en los niños y niñas es un proceso que toma tiempo en desarrollarse, son movimientos que involucran la precisión de tal manera que en la primera infancia es muy esencial ser practicada ya que influirá en el proceso de lectoescritura en la etapa escolar y evitara que no se presente Trastornos de aprendizaje como la Disgrafía y la lenta maduración cognitiva que serán retrocesos que incidirán en el proceso de aprendizaje.

La motricidad fina tiene relación con el esquema sensorial ya que posibilitan la coordinación con los órganos de los sentidos así como la coordinación ojo mano, movimientos buco faciales, movimientos específicos etc. Para ejecutar acciones a través de la motricidad fina se requiere de



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

mínima energía, en este proceso el infante va a requerir el dominio y control de paciencia, concentración y dedicación, un aspecto un poco complicado en edades preescolares.

LA MOTRICIDAD GRUESA

Como mencionamos anteriormente la motricidad gruesa es la capacidad que tiene el cuerpo para realizar movimientos voluntarios e involuntarios que implican a las partes gruesas o voluminosas del cuerpo, más allá de desarrollar la movilidad la motricidad gruesa es muy importante en el desarrollo físico, psíquico y social de los niños y niñas como también comenta Gutiérrez (2007) menciona “ es a través de la motricidad donde el niño desarrolla de manera integral, ayudándoles a descubrir sus propias capacidades a desarrollar sus habilidades motoras personales y sociales”

Esta motricidad es muy importante en el ámbito educativo como lo menciona:

Conde y Viciano (2001) “insisten en que la motricidad debe formar parte de una educación global que interacciones adecuadamente con el resto de áreas o materias del currículo, pues es considerada como sustrato vivencial en el desarrollo de los diferentes aspectos de la personalidad del niño.

Es determinante considerar que la motricidad gruesa es muy importante en nuestra vida diaria por traer múltiples beneficios, sin embargo para algunos niños este proceso natural puede tornar un poco complicado y un aspecto puede ser la fuerza muscular tiene que ver con a fuerza que se concentra en los músculos se torna dificultoso ejercer actividades de motricidad gruesa a aquellos niños que tenga bajo porcentaje muscular o hipotonía ya que no habrá sincronización entre energía y actividad.

Los niños y niñas pueden experimentar problemas de Planificación Motora es decir problemas con la dificultad de movimientos coordinados, la planificación motora es muy crucial para ejecutar acciones motoras gruesas esto permite al niño que planifique intuitivamente acciones que ejecuten actividades por ejemplo; cuando pretende subirse a una silla más grande de lo normal debe planificar como va a utilizar la fuerza de su cuerpo, de donde se sujeta, como se va a bajar, de esta manera incide en la capacidad perceptiva y lógica de solucionar problemas, algunos niños pueden tener dificultad de controlar movimientos esto debe a problemas de desórdenes neurológicos que se conoce como Apraxia.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

DESARROLLO MOTRÍZ DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Para la prevención de enfermedades o infecciones. El desarrollo motor de los niños y niñas se va generando desde el nacimiento y se va desarrollando poco a poco a través de la infancia desde el nacimiento se evidencia movimientos motrices ya sea desde el levantamiento de la cabeza en los neonatos, movimientos de extremidades el comienzo de girar el cuerpo, comenzar a gatear y a caminar, desde la edad de 3 a 6 años se considera una etapa madura ya que algunos aspectos se va perfeccionando y dando paso a una movilidad más compleja y coordinada que le permite a desarrollar la tonicidad muscular destrezas; como andar en línea recta, seguir un camino marcado o aprender a correr con estabilidad a subir y bajar gradas a saltar a trepar, estas destrezas se van desarrollando poco a poco con la intervención y planificación de la educadora y la estimulación adecuada que se encuentra a través de los rincones en este caso actividades que se involucren al usos del rincón de gimnasio.

Por otro lado el desarrollo muscular y la coordinación se van haciendo patentes, lo cual les permite mejorar su sistema inmunitario y de gran beneficio.

DESARROLLO MOTRIZ GRUESO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 4 AÑOS

El desarrollo evolutivo de los niños de 3 a 4 años, a esta edad disfruta plenamente de las actividades físicas como correr, saltar, mantener el equilibrio entre otras. Anteriormente los psicólogos creían que la motricidad estaba conectada por medio de redes encefálicas con el aprendizaje académico, por ende varias madres saltaban el proceso en sus niños de ciertas habilidades que tenían que cumplir como el gateo pues rápidamente pasaba al proceso de caminar, se imaginaban que el niño poseía capacidades cognitivas superiores pero lo que hacía es retrasar procesos motrices y procesos cognitivos.

Las nuevas aportaciones de la investigación han arrojado que cada actividad que desarrollamos tiene su respectiva área cognitiva en el cerebro y de esta manera se forman conexiones encefálicas donde se permite el desarrollo de procesos como la lectura la escritura el razonamiento, etc. El desarrollo motor grueso se determina como una habilidad que el niño va adquiriendo desde su nacimiento, para así mover los músculos de su cuerpo y de manera gradual vaya cumpliendo capacidades motoras como el equilibrio de la cabeza, del tronco, extremidades, gatear, colocarse de pie, y desplazarse con facilidad y libertad para caminar y correr; además de adquirir agilidad, fuerza y velocidad en sus movimientos.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

Generalmente el niño/a debe cumplir con ciertas actividades como lanzar, recibir, agarrar, empujar, saltar, escalar, etc. esto permitirá el desarrollo avanzado de la motricidad gruesa. Herminia Watson (2003) "menciona que los niños y niñas que realizan movimientos poseen mayor orientación espacio-temporal y mejor desarrollo de las capacidades coordinativas".

González (2000) "Argumenta que las actividades motrices que el niño cumple a esta edad de 3 a 4 años, quiere decir que pretende descubrir más movimientos que podría realizar" Los niños intentan hacer más movimientos de lo que en realidad son capaces pero esto poco a poco les ayuda a seguir desarrollando su motricidad gruesa.

Se determinan actividades que se involucren en el desarrollo y potencia la motricidad gruesa como:

- Subir y bajar escaleras.
- Realizar un recorrido, sin salirse, sobre líneas trazadas en el piso, pueden ser líneas rectas, curvas y quebradas.
- Baile de diferentes ritmos procurando que los tome el ritmo de la música constantemente.
- Ejercicios de coordinación muscular especialmente marchas y equilibrio
- Armado de rompecabezas
- Reconocimiento corporal mediante juegos, entre otros

EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INICIAL

El Ministerio de Educación del Ecuador es el rector encargado de la organización y nacional de educación, para fortalecer una educación de calidad para toda la infancia se ha visto en la disposición de brindar un instrumento de guía y apoyo para el docente para que de esta manera se pueda guiar los procesos de enseñanza aprendizaje y de esta manera, llevar a cabo un plan de clase con orden coherencia y sujeto a las diferentes destrezas, capacidades y necesidades de los niños y niñas.

El Currículo de Educación Inicial surge de y se fundamenta en el derecho a la educación atendiendo a la diversidad personal social y cultural, mantiene una estructura de secuencialidad de aprendizajes básicos

El Currículo de Educación Inicial está estructurado en base teóricas que se fundamentan en:

- Juego -trabajo



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

- Crear ambientes estimulantes
- Garantizar experiencias positivas
- Aprendizaje significativo
- Interacción social- emocional

El Currículo sostiene la necesidad del buen trato y de propiciar interacciones positivas con los niños y niñas

Se compone de Ejes de desarrollo y aprendizaje

- Eje de desarrollo personal y social.- este eje integra aspectos relacionados con el proceso de construcción de identidad del niño permitiendo estimular la confianza en sí mismo.
- Eje de descubrimiento del medio natural y cultural. Este eje contempla el desarrollo de habilidades del pensamiento que permitan construir en el niño conocimientos por medio de su interacción con los elementos de su entorno
- Eje de expresión y comunicación.- este eje consolida proceso de desarrollar la capacidad comunicativa y expresiva que le permita interactuar y relacionarse positivamente con los demás

Los elementos organizadores del diseño curricular se han considerado los siguientes elementos organizadores para determinar el alcance, secuencia y pertinencia de los aprendizajes.

Perfil de salida: es la descripción de los desempeños esenciales que debe demostrar el niño al finalizar la Educación Inicial en todas sus modalidades. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que este nivel educativo no es obligatorio, por lo tanto, este perfil no puede convertirse en un prerrequisito para ingresar al primer grado de Educación General Básica.

Ejes de desarrollo y aprendizaje: son campos generales de desarrollo y aprendizaje, que responden a la formación integral de los niños y orientan las diferentes oportunidades de aprendizaje.

Ámbitos de desarrollo y aprendizaje: son espacios curriculares más específicos, que se derivan de los ejes de desarrollo y aprendizaje que identifican, secuencian y organizan los objetivos de aprendizaje y las destrezas en cada uno de los subniveles de Educación Inicial.

Objetivos de subnivel: orientan las expectativas de aprendizaje que se requieren alcanzar en cada subnivel educativo, posibilitando lograr el perfil de salida. A partir de estos se derivan los objetivos de aprendizaje.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Objetivos de aprendizaje: son enunciados del logro de las destrezas que se desea alcanzar en un período determinado. Son intenciones explícitas de lo que se espera conseguir por medio de la acción educativa.

Destrezas: en una línea similar a los otros niveles educativos, las destrezas se expresan respondiendo a la interrogante ¿qué deberían saber y ser capaces de hacer los niños? Estas destrezas se encontrarán gradadas y responderán a las potencialidades individuales de los niños, respetando sus características de desarrollo evolutivo y atendiendo a la diversidad cultural.

Orientaciones metodológicas: es el conjunto de sugerencias didácticas, cuyo objetivo es guiar la acción del docente y orientarlo en la toma de las mejores decisiones pedagógicas que debe asumirlas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de que los profesionales de este nivel educativo dispongan de directrices metodológicas que faciliten y dinamicen el logro del desarrollo y aprendizaje de los niños.

Orientaciones para el proceso la evaluación: es el conjunto de sugerencias técnicas que permiten tomar decisiones oportunas acerca de la acción educativa y de las interacciones que se requieran para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, desde el enfoque cualitativo.

EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD GRUESA DE 3 A 4 AÑOS

El Currículo de Educación Inicial como se considera anteriormente es una guía para los docentes que por medio de esta se permite desarrollar y potenciar sus capacidades, habilidades y destrezas que los niños y niñas presentan durante el periodo infantil entre el primer año de edad hasta los 5 años de edad.

Dentro del currículo de Educación Inicial 2014 está dividido en SUB NIVEL INICIAL 1 que abarca procesos y edades de 0 a 3 años y SUB NIVEL INICIAL 2 que procesos y edades de 3 a 5 años en este segundo subnivel se encuentra un ámbito de desarrollo y aprendizaje muy importante en relación al desarrollo de la motricidad e importante para complementar y sustentar nuestra investigación, el currículo tiene presente el Ámbito de expresión Corporal y Motricidad que es un ámbito que se direcciona al desarrollo de las destrezas características de los infantes entre la edad de 3 a 5 años de edad.

Este ámbito permite guiar los procesos de enseñanza aprendizaje y desarrollarlos por medio de actividades didácticas, destrezas como; habilidades motrices, expresivas y creativas a partir del



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

conocimiento de su propio cuerpo, la coordinación, equilibrio dinámico y estático al igual que la orientación de espacio entre otros.

Para nuestra investigación, desarrollo e implementación del Rincón de Gimnasio hemos seleccionado destrezas correspondientes al ámbito de Expresión corporal del Subnivel Inicial 2 para edades de 3 a 4 años y las destrezas son las siguientes:

- Subir las escaleras sin apoyo en posición de pie, escalón por escalón ubicando alternadamente un pie en cada peldaño, y bajarlas con apoyo
- Realizar actividades intentando controlar su fuerza y tonicidad muscular como: lanzar, atrapar y patear objetos y pelotas, entre otros.
- Caminar correr de un lugar a otro coordinadamente combinando estas formas de desplazamiento a velocidades y en superficies planas o inclinadas

De esta forma los contenidos de las destrezas correspondientes se direccionaran a desarrollar habilidades motrices gruesas por medio de actividades lúdicas planteadas dentro de una Guía de actividades estratégicas.

6.1. Grupo Beneficiario

Beneficiarios Directos

- 14 Niños
- 4 Educadoras

6.2. Propuesta de las actividades

Implementación de los rincones de aprendizaje en el desarrollo del proceso de enseñanza de aprendizaje de los niños y niñas de educación inicial.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Objetivos

Objetivo General

Promover información necesaria a las educadoras para el desarrollo de la motricidad gruesa mediante la implementación de esta guía de actividades para niños y niñas de 3 a 4 años en la Escuela de educación básica "QUIS QUIS PINGUILLA" de la parroquia de Puéllaro.

Objetivos Específicos

- ✓ Diseñar actividades que permitan el desarrollo de la motricidad gruesa en niños y niñas de 3 a 4 años.
- ✓ Proporcionar actividades innovadoras a las educadoras para los procedimientos que se deben cumplir en el desarrollo de la motricidad gruesa teniendo en cuenta las necesidades de los niños.
- ✓ Fomentar la integración y socialización de los niños y niñas de 3 a 4 años durante las actividades planteadas en la guía.

Justificación

La presente aplicación de producción técnica, nace frente a la necesidad de determinar un espacio para el desarrollo de habilidades motrices gruesas, de forma didáctica y con elementos concretos para el uso de los niños y niñas de 3 a 4 años, de la Escuela de Educación Básica "Quis Quis"; donde a través de una visita y un breve diagnóstico se estableció la importancia de implementar un rincón de gimnasia, el busca dotar al niño y a la niña de recursos para el desarrollo de habilidades y destrezas que lo y la encaminen hacia un buen desarrollo de sus habilidades motrices gruesas. También fomenta el control de movimientos, equilibrio corporal, respuesta inmediata de precisión y rapidez motora, mayor y mejor expresión corporal.

La guía pedagógica mantiene actividades enlazadas al Currículo de Educación Inicial 2014, el cual hicimos uso de sus destrezas acorde a la edad mencionada; con un enfoque hacia el correcto desarrollo de las habilidades motrices gruesas de los niños de 3 a 4 años de edad mejorando su habilidad motora, cognitiva y social.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

Existirán beneficios tanto para los niños y niñas de 3 a 4 años, como para las educadoras; esta implementación ayudaran a potencializar capacidades y oportunidades de expresarse de una manera más activa y divertida, señalando así algunos elementos como son: gradas que permitirán caminar, subir y bajar escalones, tonificación músculos, equilibrio dinámico o estático , coordinación ojo- pie al caminar y postura; la rampa que favorece los movimiento segmentados del cuerpo, el reptar o de forma inversa el trepar; la piscina de pelotas que permite control de la tonicidad muscular, atrapar, lanzar o patear

6.3. Cronograma

ACTIVIDADES	MESES (SEMANAS)							
	Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Seleccionar el Rincón	x							
Determinar el lugar (institución)	x							
Autorización a la institución		x						
Construir la encuesta		x						
Determinar eje y destrezas para realizar la lista de cotejo		x						
Dividimos la destreza en contenidos		x						
Construir la lista de cotejo		x						
Aplicar la ejecución de la encuesta		x						
Aplicar la ejecución de la lista de cotejo		x						
Cotizar precios del Rincón	x							
Establecer el espacio adecuado		x						



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

para el Rincón								
Diseñar actividades lúdicas para el uso adecuado del Rincón				X				
Crear la guía de actividades					X			
Implementación del Rincón de Gimnasia						X		
Socializar la guía						X		

6.4. INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

FECHA	ACTIVIDAD
09/11/2019	Se conforma el grupo, para la implementación del rincón de gimnasia y la socialización de una guía que será elaborada por quienes conforman el grupo, además se crea un chat en la plataforma de WhatsApp para tratar asuntos referentes a la actividad planteada.
10/11/2019	Es elegido el lugar en que se realizará la implementación del rincón de gimnasia y la socialización de la guía, el mismo es mencionado por una de las compañeras que conoce la escuela y sabe que carece del rincón de gimnasia, además se establece el rango de edad en quienes se enfocará y a quienes beneficiará la implementación de dicho rincón. La escuela "Quis Quis" Pinguilla ubicada en la parroquia rural de Puéllaro localizada en la Provincia de Pichincha en el norte de Ecuador es la elegida para realizar la implementación del rincón de gimnasia.
11/11/2019	La compañera Nataly Pinto es la encargada de acercarse a la escuela "Quis Quis" para solicitar una autorización de la institución, para así poder implementar un rincón en la misma y además se pueda socializar una guía elaborada por las estudiantes del grupo de investigación del ISTJ.
11/11/2019	Mediante la plataforma de Zoom se realiza una videoconferencia, para trabajar en línea las preguntas de la encuesta, también se distribuye el trabajo para que cada compañera aporte en la redacción de los documentos.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082

ACUERDO N.º 175

11/11/2019	Para la elaboración de la lista de cotejo se determina el eje y las destrezas a desarrollar, para ellos además se divide la destreza en los diferentes contenidos que se tomarán en cuenta, los mismos están enfocados en el desarrollo de motricidad gruesa en los niños y niñas de 3 a 4 años de la escuela "Quis Quis" Pinguilla.
11/11/2019	Elaboración de documentos como: encuesta, ficha de cotejo, las mismas que serán aplicadas a educadoras de la institución quienes trabajan con niños y niñas de entre 3 y 4 años de edad.
11/11/2019	El Rincón de gimnasia en la escuela "Quis Quis" Pinguilla, se planea que debe contar con un buen material, por ende se realiza la cotización de proformas que varían en cuanto a precios, en conjunto se selecciona el lugar en el que se va a adquirir el rincón y los diferentes implementos.
13/11/2019	El grupo de compañeras del Quinto semestre de Parvularia "A" del Instituto Japón visita a la escuela "Quis Quis" Pinguilla, para conocer el lugar, aplicar la encuesta a los docentes y posterior se aplica la ficha de cotejo a los niños y niñas en el rango de edad de 3 a 4 años.
13/11/2019	Al conocer la escuela se busca un lugar apropiado en el que se implementaría el rincón de gimnasia, es decir se establece el espacio adecuado para el Rincón.
25/11/2019	Para la elaboración de la guía el grupo de Investigación del ISTJ redactan diversas actividades innovadoras para el uso adecuado del Rincón, las actividades lúdicas planteadas servirán de apoyo para las educadoras que trabajan con el área de 3 a 4 años en la escuela "Quis Quis" Pinguilla.
02/12/2019	Una vez planteadas las diferentes actividades lúdicas, las mismas que están enfocadas en el desarrollo motriz grueso de los niños y niñas de 3 a 4 años, se procede a realizar el diseño, impresión y empastado de la guía.
02/12/2019	Se realiza la implementación del Rincón de Gimnasia, iniciando por la limpieza del lugar adecuado, continuando con la decoración del área.
09/12/2019	El grupo de Investigación del ISTJ lleva a cabo la socialización y entrega de la guía didáctica elaborada por las mismas, continuando con una explicación de cómo realizar las actividades propuestas.
09/12/2019	El grupo de Investigación del ISTJ realiza la aplicación de encuestas a las educadoras y además se aplican las listas de cotejo a los niños/as de 3 a 4 años de la Escuela "Quis Quis" Pinguilla.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082
ACUERDO N° 175

6.5. Presupuesto

DETALLE	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
Circuito para Rincón de Gimnasia	1	\$290.00	\$290.00
Pelotas de Piscina	200	\$9.60	\$36.00
		50 unidades	
Pelotas grandes	5	\$0.90	\$4.50
Hula	5	\$1.15	\$5.75
Titulo RINCÓN DE GIMNASIO	1	\$1.50	\$1.50
Hojas de papel Bond	500	\$3.50	\$3.50
	1 Resma		
Impresiones	200	0.15	\$30.00
Carpetas	4	\$0.80	\$3.20
Anillados	2	\$1.50	\$3.00
Esferos	2	\$0.30	\$0.60
Cuadernos	1	\$1.20	\$1.20
Flash Memory	1	\$8.00	\$8.00
Impresiones Empastado	60	0.35	\$ 21
Empastado	2	\$ 20	\$ 40
CD	1	\$1.00	\$1.00
Quemada de CD	1	\$1.50	\$1.50
Transporte	1	\$20.00	\$20.00
Internet	80 horas	\$0.60	\$48.00
Gastos Imprevistos o emergentes	1	\$8.00	\$8.00
COSTO TOTAL			\$526.75



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082
ACUERDO N° 175

6.6. Evaluación

Entrega de rincón de aprendizaje

6.7. Participantes

Estudiantes de 5to Semestre paralelo "A" semestre de la carrera de Parvularia con la dirección de la Msc. Lucia Begnini.

7. Documentación de respaldos





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082
ACUERDO N° 175

Antes de la implementación del rincón de gimnasia



Después de la implementación del rincón de gimnasia





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082
ACUERDO N° 175

Encuesta final, entrega del rincón de gimnasia, y socialización de la guía





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082
ACUERDO N° 175

Actividades con los niños y niñas de la Escuela "Quis Quis" Pinguilla





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082
ACUERDO N° 175





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082

ACUERDO N° 175

ENCUESTA INICIAL

Datos Informativos:

Edad: _____

Fecha: _____

Género: M () F ()

Ocupación: _____

Objetivo: Recabar información sobre la importancia de la implementación del rincón de gimnasia, en el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de la aplicación de la presente encuesta, a los docentes de la institución, la misma que permitirá el fortalecimiento del desarrollo de la motricidad gruesa en los niños y niñas de 3 a 4 años.

Instrucciones: Lea detenidamente las siguientes preguntas y responda según su criterio.

1. **¿Con que frecuencia realiza usted actividades de motricidad gruesa en los niños de 3 a 4 años?**

Siempre
Casi siempre
A veces
Casi nunca
Nunca

2. **¿Aplica usted técnicas de enseñanza para desarrollar la motricidad gruesa en los niños de 3 a 4 años?**

Siempre
Casi siempre
A veces
Casi nunca
Nunca

3. **¿Considera usted que es importante la implementación de una guía pedagógica, que contenga actividades que facilite el desarrollo motriz grueso en los niños y niñas de 3 a 4 años?**

Siempre
Casi siempre
A veces
Casi nunca
Nunca



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082
ACUERDO N° 175

4. ¿Ha recibido talleres, capacitaciones para realizar actividades innovadoras que facilite el desarrollo de la motricidad gruesa de los niños y niñas de 3 a 4 años?

Siempre
Casi siempre
A veces
Casi nunca
Nunca

5. ¿Con que frecuencia usaría el rincón de gimnasia para desarrollar las destrezas motrices gruesas en los niños y niñas de 3 a 4 años?

1 Ves a la semana
2 Veces a la semana
3 Veces a la semana
Nunca

6. ¿Considera usted que el desarrollo de la motricidad gruesa es un factor importante en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 a 4 años?

Siempre
Casi siempre
A veces
Casi nunca
Nunca

7. ¿Considera usted que estimular la motricidad gruesa fomenta un correcto desarrollo de expresión corporal en los niños y niñas de 3 a 4 años?

Siempre
Casi siempre
A veces
Casi nunca
Nunca

8. ¿Considera usted que la estimulación de la motricidad gruesa es de gran importancia para la integridad de los niños y niñas de 3 y 4 años?

Si
No



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082
ACUERDO N° 175

ENCUESTA FINAL

Datos Informativos:

Edad: _____

Fecha: _____

Género: M () F ()

Ocupación: _____

Objetivo: Obtener información de cuanto ha favorecido la implementación del Rincón de Gimnasia en el desarrollo de la motricidad gruesa en niños y niñas de 3 a 4 años a través de la aplicación de la siguiente encuesta a los docentes de la institución

Instrucciones: Lea detenidamente las siguientes preguntas y responda según su criterio.

1. ¿Con que frecuencia realiza usted actividades de motricidad gruesa con los niños y niñas en el rincón de gimnasia?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

2. ¿Aplica usted actividades de la guía de estrategias lúdicas para desarrollar la motricidad gruesa en los niños y niñas de 3 a 4 años?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

3. ¿Cree usted que con la implementación de la guía, ha mejorado el desarrollo motriz grueso en los niños y niñas de 3 a 4 años?

- Si
- No

4. Frente a la socialización de la guía estratégica ¿cree usted que se ha facilitado de forma innovadora el desarrollo de las habilidades motrices gruesas de los niños y niñas de 3 a 4 años?

- Si
- No



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

5. ¿Con que frecuencia usa el rincón de gimnasia para desarrollar la motricidad gruesa en los niños y niñas de 3 a 4 años?

- 1 Vez a la semana
- 2 Veces a la semana
- 3 Veces a la semana
- Siempre

6. Posterior a la realización de actividades lúdicas en el rincón de gimnasio ¿Cuán importante cree que es el desarrollo de la motricidad gruesa en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 a 4 años?

- Muy importante
- Importante
- Moderadamente importante
- De poca importancia
- Sin importancia

7. ¿Considera usted que después de estimular la motricidad gruesa en los niños de 3 a 4 años, a través del rincón de gimnasia, los niños han desarrollado su expresión corporal?

- si
- No


8. ¿Considera Ud. que luego de la aplicación de actividades didácticas en el rincón de gimnasia los niños y niñas de 3 A 4 años estimularon la motricidad gruesa y de esta manera ayudará al desarrollo de su integridad?

- Si
- No



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
 REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082
 ACUERDO N° 175

LISTA DE COTEJO INICIAL

 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN	
TEMA; RINCON DE GIMNASIO PARA NIÑOS DE 3 A 4 AÑOS PARA DESARROLLA LA MOTRICIDAD GRUESA	
INSTITUCION BENEFICIARIA: ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA "QUIS QUIS"	DIRECCION: PUÉLLARO, COMUNIDAD PINGUILLA
DIRECTORA ENCARGADA: LIC. MAGDALENA CAIZA	JORNADA: MATUTINA

LISTA DE COTEJO

SUBNIVEL INICIAL 2	
AMBITO EXPRESION CORPORAL Y MOTRICIDAD	EDAD: 3 A 4 Años

DESTREZAS

N °	NOM BRES	Subir las escaleras sin apoyo en posición de pie, escalón por escalón ubicando alternadamente un pie en cada peldaño, y bajarlas con apoyo						Realizar actividades intentando controlar su fuerza y tonicidad muscular como: lanzar, atrapar y patear objetos y pelotas, entre otros.		Caminar correr y saltar de un lugar a otro coordinadamente combinando estas formas de desplazamiento a velocidades diferentes y en superficies planas o inclinadas.	
		Subir escaleras sin sostenerse	Baja escaleras alternand o los dos pies con apoyo	Lanzan pelotas a una dirección determinada	Juega en pareja para atrapar objetos a diferentes distancias	Patea la pelota control ando la fuerza muscular de sus pies.	Coordina caminand o las partes gruesas de su cuerpo en superficies inclinadas	Realiza juegos de competencia ejercitan do habilidad motrices como correr atravesando obstácul os	Realiz a saltos en una determ inada altura		



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082
ACUERDO N° 175

		NL	EP	LN	EL	LN	EL	LN	EL	LN	EL	LN	EL	LN	EL	LN	EL	LN	EL	LN	EL				
1	Álvarez Dylan	X		X				X	X				X			X	X			X					
2	Anagua no Anthony	X				X	X		X				X			X	X			X					
3	Anchundia Aytana	X		X		X		X			X				X	X			X						
4	Aneloa Génesis		X			X	X		X	X		X					X			X					
5	Bravo Kerly		X	X			X		X		X	X					X			X					
6	Farinango Andrea		X		X		X		X		X	X		X				X		X					
7	Galarraga Stefano	X		X		X			X	X			X	X			X	X		X					
8	Pinto Fernanda	X		X				X	X	X		X			X		X			X					
9	Pozo Lady	X		X			X	X		X			X		X	X			X						
10	Quishpe Pablo		X		X	X		X		X		X		X			X				X				
11	Sánchez Jennifer		X		X	X		X		X		X		X		X		X		X					
12	Valle Rihanna		X		X	X		X		X	X		X	X			X		X						
13	Pinto Adrián	X			X	X		X		X		X	X				X	X		X					
14	Pinto Andrés	X		X			X	X		X	X		X	X		X			X		X				
		8	4	2	6	4	4	6	6	2	6	5	3	5	6	3	7	4	3	8	4	2	9	4	1



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082
ACUERDO N° 175



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

TEMA: RINCÓN DE GIMNASIO PARA NIÑOS DE 3 A 4 AÑOS PARA DESARROLLA LA MOTRICIDAD GRUESA

INSTITUCIÓN BENEFICIARIA: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "QUIS QUIS"

DIRECCIÓN: PUELLARO, COMUNIDAD PINGUILLA

DIRECTORA ENCARGADA: LIC. MAGDALENA CAIZA

JORNADA: MATUTINA

LISTA DE COTEJO FINAL

SUBNIVEL INICIAL 2

FECHA DE APLICACIÓN: 9/ 12/19

ÁMBITO EXPRESIÓN CORPORAL Y MOTRICIDAD

EDAD: 3 A 4 Años

DESTREZAS

N °	NOMBR ES	DESTREZAS							
		Subir las escaleras sin apoyo en posición de pie, escalón por escalón ubicando alternadamente un pie en cada peldaño, y bajarlas con apoyo	Realizar actividades intentando controlar su fuerza y tonicidad muscular como: lanzar, atrapar y patear objetos y pelotas, entre otros.	Caminar correr y saltar de un lugar a otro coordinadamente combinando estas formas de desplazamiento a velocidades diferentes y en superficies planas o inclinadas.					
		Subir escaleras sin sostenerse	Baja escaleras alternando los dos pies con apoyo	Lanzan pelotas a una dirección determinada	Juega en pareja para atrapar objetos a diferentes distancias	Patea la pelota controlando la fuerza muscular de sus pies.	Coordina caminando o las partes gruesas de su cuerpo en superficies inclinadas	Realiza juegos de competencia ejercitando habilidades motrices como correr atravesando obstáculos	Realiza saltos en una determinada altura



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082
ACUERDO N° 175

		N	E	L	N	E	L	N	E	L	N	E	L	N	E	L	N	E	L	N	E	L			
		L	P	L	L	P	L	L	P	L	L	P	L	L	P	L	L	P	L	L	P	L			
1	Alvarez Dylan		X			X				X		X				X		X		X		X			
2	Anaguano Anthony		X				X		X			X			X		X		X		X				
3	Anchundi a Aytana		X			X			X			X			X		X		X		X				
4	Aneloa Génesis			X			X			X		X		X			X			X		X			
5	Bravo Kerly			X		X				X		X		X		X			X		X				
6	Farinango Andrea			X			X			X			X		X			X		X		X			
7	Galarraga Stefano		X			X			X			X		X			X		X		X				
8	Pinto Fernanda		X			X			X			X		X			X		X		X				
9	Pozo Lady		X			X			X	X			X			X	X			X		X			
10	Quishpe Pablo			X		X		X	X			X		X			X		X		X				
11	Sánchez Jennifer		X			X		X		X			X			X		X		X		X			
12	Valle Rihanna			X		X			X			X		X		X			X		X				
13	Pinto Adrián		X			X	X				X		X		X			X		X		X			
14	Pinto Andrés		X		X				X			X		X		X			X		X				
Total		0	8	6	1	6	7	1	5	8	2	4	8	1	4	9	0	7	7	1	7	6	0	9	5

[Signature]
ESCUELA FISCAL MIXTA "QUISQUIS"

Lic. Carmen Camuendo
 Educadora de Educación Inicial

[Signature]
ESCUELA FISCAL MIXTA "QUISQUIS"

Lic. Magdalena Calza
 Directora de la Escuela de Educación Básica "Quis Quis"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

SOLICITUD



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

Puéllaro, 11 de Noviembre de 2019

LIC. MAGDALENA CAIZA

DIRECTORA DE LA ESCUELA "QUIS QUIS"

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el quinto semestre de Parvularia "A" del Instituto Superior Tecnológico Japón, deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones encomendadas.

Me dirijo a usted como la representante de mi grupo de estudio; con la finalidad de que nos brinde la apertura dentro de la institución que usted regenta para ejecutar una producción técnica en la cual realizaremos la entrega del rincón de gimnasia y una guía de actividades lúdicas para su buen uso y para ello necesitamos un espacio en donde podamos socializar de manera activa dicha guía a todos los docentes de la institución. Como es de su conocimiento el rincón de gimnasia permite a la niñez la adquisición de habilidades motrices facilitando su desarrollo integral.

En espera de una respuesta positiva, nos despedimos anticipándoles nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

NATALY SILVANA PINTO TUFÍÑO
Representante del grupo de estudio
C.I.: 1750745638

Lic: Magdalena Caiza
Directora

ESCUELA FISCAL NUESTRA
"QUIS QUIS"
PUÉLLARO - PICHINCHA

Autorizado



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082
ACUERDO N° 175



ESCUELA FISCAL MIXTA "QUISQUIS"

Educamos para un futuro mejor

PARROQUIA-PUELLARO COMUNIDAD-PINGUILLA

escuelaquis@hotmail.com


2775-825

Puellaro, 11 de noviembre de 2019

AUTORIZACIÓN

Yo, Caiza Nacimba María Magdalena con cédula de identidad N°171069255-7, Directora de la Escuela de Educación Básica "Quis, Quis", autorizo a Allison Castillo, Viviana Cuatucuamba, Johana De La Cruz, Estefanía Llumiquire, Angélica Muñoz, Nataly Pinto, Nelly Rodríguez, Karen Ron, estudiante del 5° semestre paralelo "A" de la Carrera de Parvularia del Instituto Superior Tecnológico Japón, realizar la Aplicación de Producción Técnica la misma que consiste en la implementación del Rincón de Gimnasia y la entrega de una guía que ayudara a desarrollar la motricidad gruesa a niños/as de inicial I, por los meses de noviembre y diciembre del módulo investigación educativa.

Atentamente:


Lic. Magdalena Caiza
DIRECTORA
C.I: 171069255-7

ESCUELA FISCAL MIXTA
"QUISQUIS"
PUELLARO - PINGUILLA



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082

ACUERDO N° 175

ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPON"		Acta No
	JUNTA ACADÉMICA		DI-001-2019
	ACTA DE REUNIÓN		
			Página 1 de 2
Formato	Elaborado por: Grupo de Aplicación de Producción Técnica	Revisado por: Nataly Pinto	Aprobado por: Mgs. Lucia Begnini

COMISIÓN O EQUIPO DE TRABAJO

Fecha: 11 de noviembre del 2019	GRUPO DE INVESTIGACIÓN ISTJ	ACTA N°001
Hora: 20h:00 pm		

CONTROL DE ASISTENCIA

ASISTENTES	AUSENTES
Allison Castillo	
Viviana Cuatucuamba	
Johana de la Cruz	
Estefanía LLumiquirena	
Angélica Muñoz	
Nataly Pinto	
Nelly Rodríguez	
Karen Ron	

ORDEN DEL DÍA

TEMA: Distribución del informe de Aplicación de Producciones Técnicas	RESPONSABLE
<ol style="list-style-type: none"> Acordar el lugar para la ejecución de la producción técnica Lectura de los puntos a repartir del informe de aplicación de producciones técnicas Ejecución de las preguntas de la encuesta sobre el Rincón de Gimnasia Elección de las destrezas a realizar Definir un día para la visita a la Escuela 	Grupo de Aplicación de Producción Técnica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN


El grupo de trabajo de 5to semestre Parvularia "A" del Instituto Superior Tecnológico Japón, realizo la reunión por medio de la aplicación Zoom para ponerse de acuerdo sobre el lugar que se ejecutara dicha producción técnica el cual llegaron a la resolución que será en la Escuela de Educación Básica "Quis Quis" Pinguilla, se comenzó la distribución de los puntos a realizar sobre el informe de aplicación de producciones técnicas todas eligieron, y se comprometieron a entregar a tiempo su parte, seguidamente se elaboró las preguntas para la encuesta a los docente de dicha escuela, a la vez también se eligió las destrezas del Currículo de Educación Inicial 2014 para la ejecución de la Lista de cotejo que se elaborara en los siguientes días, para culminar la reunión se asignó un día para la visita a la escuela en el que llegamos a un acuerdo que nos dividiríamos por grupos para las respectivas visitas que posteriormente hayan.

ANEXOS

Fotografías	
-------------	--



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPON"		Acta No
	JUNTA ACADÉMICA		DI-001-2019
	ACTA DE REUNIÓN		Página 2 de 2
Formato	Elaborado por: Grupo de Aplicación de Producción Técnica	Revisado por: Nataly Pinto	Aprobado por: Mgs. Lucia Begnini

FIRMAS DE PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
Allison Castillo	Estudiante	ISTJ	0996622783	
Viviana Cuatucamba	Estudiante	ISTJ	0987513058	
Johana de la Cruz	Estudiante	ISTJ	0998109540	
Estefanía Llumiquinga	Estudiante	ISTJ	0983466543	
Angélica Muñoz	Estudiante	ISTJ	0983842010	
Nataly Pinto	Estudiante	ISTJ	0968315233	
Nelly Rodríguez	Estudiante	ISTJ	0985199233	
Karen Ron	Estudiante	ISTJ	0998481700	



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPON"		Acta No
	JUNTA ACADÉMICA		DI-002-2019
	ACTA DE REUNIÓN		
			Página 1 de 4
Formato	Elaborado por: Grupo de Aplicación de Producción Técnica	Revisado por: Nataly Pinto	Aprobado por: Mgs. Lucia Begnini

COMISIÓN O EQUIPO DE TRABAJO

Fecha: 11 de Noviembre del 2019	GRUPO DE INVESTIGACIÓN ISTJ, PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA "QUIS QUIS" PINGUILLA	ACTA N°002
Hora: 13h:00 pm		

CONTROL DE ASISTENCIA

ASISTENTES	AUSENTES
Nataly Pinto	Allison Castillo
	Johana De La Cruz
	Nelly Rodríguez
	Estefanía Llumiquinga
	Angélica Muñoz
	Karen Ron
	Viviana Cuatucumba

ORDEN DEL DÍA

TEMA: Reunión con la Directora de la Escuela "QUIS, QUIS" Pinguilla	RESPONSABLE
<ol style="list-style-type: none">Saludo por parte de la representante del grupo de estudio Srta. Nataly Pinto a la Directora Lic. Magdalena Caiza.Dar a conocer sobre la Aplicación de Producción Técnica, que se quiere llevar a cabo dentro de la institución.Pedir autorización para ejecutar la Aplicación de la Producción Técnica antes mencionada.Despedida.	Grupo de Aplicación de Producción Técnica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN


El 11 de noviembre del 2019, se realizó la reunión con la directora de la Escuela "QUIS, QUIS" Pinguilla por parte de la representante del grupo de estudio Srta. Nataly Pinto; Se agradeció por permitir la reunión a la Directora Lic. Magdalena Caiza, luego se procedió a detallar sobre las actividades que se va a llevar a cabo como parte de nuestra formación profesional dentro de la materia investigación educativa mediante la Aplicación de Producción Técnica tales como: implementación del rincón de gimnasia, socialización de la guía con actividades lúdicas para desarrollar la motricidad gruesa en los niños y niñas de 3 a 4 años, encuesta dirigidos a docentes y ficha de cotejo aplicado a niños/as de 3 a 4 años, donde se evaluó el antes y el después de su desarrollo motor grueso. Luego se realizó la entrega del oficio para la respectiva autorización, en la cual la directora acepto y procedió a firmar y sellar. Por último nuevamente se agradeció por la apertura que se nos brindó.

ANEXOS



Oficio	
--------	--



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082
ACUERDO N° 175

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"		Acta No
	JUNTA ACADÉMICA		DI-002-2019
	ACTA DE REUNIÓN		Página 1 de 4
Formato	Elaborado por: Grupo de Aplicación de Producción Técnica	Revisado por: Nataly Pinto	Aprobado por: Mgs. Lucia Beghini

FIRMAS DE PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
Lic. Magdalena Caiza	Directora Docente	Escuela "Quis, Quis"	0996937616	 ESCUELA FISCAL MIXTA PUEBLO RICO
Nataly Pinto	Estudiante	ISTJ	0968315233	



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082
ACUERDO N° 175

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"		Acta No
	JUNTA ACADÉMICA		DI-003-2019
	ACTA DE REUNIÓN		
			Página 1 de 4
Formato	Elaborado por: Grupo de Aplicación de Producción Técnica	Revisado por: Nataly Pinto	Aprobado por: Mgs. Lucia Begnini

COMISIÓN O EQUIPO DE TRABAJO

Fecha: 13 de Noviembre del 2019	GRUPO DE INVESTIGACIÓN ISTJ, PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA "QUIS QUIS" PINGUILLA	ACTA N°003
hora: 09h00		

CONTROL DE ASISTENCIA

ASISTENTES	AUSENTES
Viviana Cuatucucamba	Allison Castillo
Estefanía Llumiquinga	Johana De La Cruz
Nataly Pinto	Angélica Muñoz
Karen Ron	Nelly Rodríguez

ORDEN DEL DÍA

TEMA: Encuesta a docentes y verificación del espacio para la implementación del Rincón de Gimnasia	RESPONSABLE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y agradecimiento por la apertura que nos dio la institución por parte de la estudiante Nataly Pinto. 2. Intervención de la directora Lic. Magdalena Caiza 3. Aplicación de la encuesta a los docentes de la institución 4. Ejecución de la lista de cotejo a la docente encargada del grupo de niños/as de 3 a 4 años 5. Verificación del espacio para la implementación del Rincón de Gimnasia 6. Despedida 	Grupo de Aplicación de Producción Técnica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN


El grupo de trabajo de 5to semestre Parvularia "A" del Instituto Superior Tecnológico Japón, realizo la visita a la Escuela de Educación Básica "Quis Quis" Pinguilla, donde agradecemos por la apertura que se nos brindó para la ejecución de la producción técnica que es implementar el rincón de gimnasia, y a la vez se manifestó la directora de la institución dándonos a conocer que no cuentan con el Rincón de Gimnasia, y para desarrollar la motricidad gruesa se adaptó diferentes estrategias como los juegos tradicionales para así poder solventar de alguna manera la falta de dicho rincón e indica que sería de gran importancia la implementación del rincón de gimnasia para poder contribuir de manera eficaz su desarrollo motor grueso. La estudiante indica que para la ejecución de dicho rincón se debe realizar una encuesta para recabar información sobre la importancia del rincón de gimnasia para el desarrollo de la motricidad gruesa en los niños y niñas de 3 a años de edad y se procede a ejecutarla. De igual manera se realizó la lista de cotejo con la docente encargada de los niños y niñas de 3 a 4 años de edad, en la cual fue evaluando a cada niño según las destrezas seleccionadas del Currículo de Educación Inicial 2014. Luego nos dirigimos a verificar el espacio interior en el cual se implementará el Rincón de Gimnasia para desarrollar las diferentes destrezas motrices en niños y niñas de 3 a 4 años de edad. Finalmente reiteramos nuestro más sincero agradecimiento a toda la planta docente.

ANEXOS


Encuesta	
Lista de Cotejo	



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"
REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082
ACUERDO N° 175

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPON"		Acta No
	JUNTA ACADÉMICA		DI-003-2019
	ACTA DE REUNIÓN		Página 1 de 4
Formato	Elaborado por: Grupo de Aplicación de Producción Técnica	Revisado por: Nataly Pinto	Aprobado por: Mgs. Lucia Begnini

FIRMAS DE PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
Lic. Magdalena Caiza	Directora Docente	Escuela "Quis, Quis"	0996937616	
Lic. Carmen Camuendo	Docente	Escuela "Quis, Quis"	0998135538	
Lic. Victoria Zurita	Docente	Escuela "Quis, Quis"	0994776629	
Lic. Rinus Borggrewe	Docente	Escuela "Quis, Quis"	022775825	
Viviana Cuatucuamba	Estudiante	ISTJ	0987513058	
Estefanía Llumiquinga	Estudiante	ISTJ	0983466543	
Nataly Pinto	Estudiante	ISTJ	0968315233	
Karen Ron	Estudiante	ISTJ	0998481700	




INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082

ACUERDO N° 175


FIRMAS DE RESPALDO




Msc. Lucía Begnini
Docente Tutor




Msc. Ivette Simeón
Directora de Bienestar Estudiantil y Vinculación



Msc. Lucía Begnini
Directora de Investigación



Ing. Alexis Benavides
Director Académico



Abg. Milton Altamirano P
Vicerrector ISTJ



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

15. FIRMA DE RESPONSABLES

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
JAPÓN.

ESTUDIANTES DE 5 "A" PARVULARIO

Allison Castillo

C.I. 1726620741

Viviana Cuatucuamba

C.I. 1752679488

Johana de la Cruz

C.I. 1724249444

Estefanía Llumiquinga

C.I. 1723302723

Angélica Muñoz

C.I. 1727048777

Nataly Pinto

C.I. 1750745638

Nelly Rodríguez

C.I. 1725837718

Karen Ron

C.I. 1717782633



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Asunto

El que suscribe, **Johanna Elizabeth De la Cruz Pérez**, con identificación No **1724249444**, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN** Y la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "QUIS QUIS" PINGUILLA**, suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en Parvularia.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

- El Instituto certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de las vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia
- La Empresa se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
- La Empresa facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
- Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de diciembre de 2019

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.

Magdalena Caiza

ESCUELA FISCAL MIXTA
DIRECTORA

C.I. 1710692557,

Johanna Elizabeth De la Cruz Pérez

Estudiante de Parvularia

C.I. 1724249444

Ing. Alexis Benavides, Dpl
Director Académico ITSJ

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Lic. Ivette Simeón Zamora
Departamento de Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO: Calle Cuenca 505 y Galápagos

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf. 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082

ACUERDO N° 175

Asunto

El que suscribe, **Allison Brighit Castillo Reyes**, con identificación No **1726620741**, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN** Y la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "QUIS QUIS" PINGUILLA**, suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en Parvularia.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

- El Instituto certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de las vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia
- La Empresa se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
- La Empresa facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
- Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de diciembre de 2019

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.

Magdalena Caiza

Directora

C.I. 1710692557

Allison Brighit Castillo Reyes

Estudiante de Parvularia

C.I. 1726620741

Ing. Alexis Benavides, Dpl

Director Académico ITSJ

DIRECCION ACADÉMICA

Lic. Ivette Simeón Zamora

Departamento de Vinculación

DIRECCION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Y VINCULACION CON LA COMUNIDAD

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 - 082

ACUERDO N° 175

Asunto

El que suscribe, **Angélica María Muñoz Herrera**, con identificación No **1727048777**, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN** Y la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "QUIS QUIS" PINGUILLA**, suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en Parvularia.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

- El Instituto certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de las vinculaciones con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia
- La Empresa se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
- La Empresa facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
- Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de diciembre de 2019

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.

Magdalena Caiza

Directora

"QUISQUIS"
PUÉLLARO - PINGUILLA
C.I. 1710692557

Ing. Alexis Benavides, Dpl

Director Académico ITSJ

Angélica María Muñoz Herrera

Estudiante de Parvularia

C.I. 1727048777

Lic. Ivette Simeón Zamora

Departamento de Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif.

Valdivia y Juan León Mera) CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO: Calle Cuenca 505 y Galápagos

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

Asunto

El que suscribe, **Nelly Mariana Rodríguez Celorio**, con identificación No **1725837718**, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN** Y la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "QUIS QUIS" PINGUILLA**, suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en Parvularia.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

- a. El Instituto certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de las vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia
- b. La Empresa se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
- c. La Empresa facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
- d. Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de diciembre de 2019

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.


Magdalena Caiza
Directora
C.I. 1710692557

Directora

C.I. 1710692557

Ing. Alexis Benavides, Dpl

Director Académico ITSJ


Nelly Mariana Rodríguez Celorio
Estudiante de Parvularia
C.I. 1725837718

Estudiante de Parvularia

C.I. 1725837718

Lic. Wette Simeón Zamora

Departamento de Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO: Calle Cuenca 505 y Galápagos

EMAIL: sixtodlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Asunto

El que suscribe, **Karen Yosiani Ron Jiménez**, con identificación No **1717782633**, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN** Y la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "QUIS QUIS" PINGUILLA**, suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en Parvularia.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

- El Instituto certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de las vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia
- La Empresa se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
- La Empresa facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
- Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de diciembre de 2019

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.

Magdalena Caiza

Directora

C.I. 1710692557

Ing. Alexis Benavides, Dpl

Director Académico ITSJ

DIRECCION ACADÉMICA

Karen Yosiani Ron Jiménez

Estudiante de Parvularia

C.I. 1717782633

Lic. Ivette Simeón Zamora

Departamento de Vinculación

DIRECCION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACION CON LA COMUNIDAD

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO: Calle Cuenca 505 y Galápagos

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Asunto

El que suscribe, **Estefanía Yesenia Llumiquinga Tacuri**, con identificación No **1723302723**, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN** Y la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "QUIS QUIS" PINGUILLA**, suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en Parvularia.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

- El Instituto certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de las vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia
- La Empresa se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
- La Empresa facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
- Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de diciembre de 2019

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.

Magdalena Caiza
ESCUELA FISCAL MIXTA
Directora "QUIS QUIS"

C.I. 1710692557

Estefanía Yesenia Llumiquinga Tacuri
Estudiante de Parvularia

C.I. 1723302723

Ing. Alexis Benayides, Dpl

Director Académico ITSJ

DIRECCION ACADEMICA

Lic. Ivette Simeón Zamora

Departamento de Vinculación

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
VINCULACION CON LA COMUNIDAD

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO: Calle Cuenca 505 y Galápagos

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Tel: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Asunto

El que suscribe, **Nataly Silvana Pinto Tufiño**, con identificación No **1750745638**, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN** Y la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "QUIS QUIS" PINGUILLA**, suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en Parvularia.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

- El Instituto certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de las vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia
- La Empresa se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
- La Empresa facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
- Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de diciembre de 2019

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.

Magdalena Caiza

Directora "QUISQUIS"

C.I. 1710692557

Ing. Alexis Benavides, Dpl

Director Académico ITSJ

Nataly Silvana Pinto Tufiño

Estudiante de Parvularia

C.I. 1750745638

Lic. Ivette Simeón Zamora

Departamento de Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) **CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO:** Calle Cuenca 505 y Galápagos

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Asunto

El que suscribe, **Viviana Soraya Cuatucumba Anrango**, con identificación No **1752679488**, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN** Y la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "QUIS QUIS" PINGUILLA**, suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en Parvularia.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

- El Instituto certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de las vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia
- La Empresa se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
- La Empresa facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
- Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de diciembre de 2019

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.

Magdalena Caiza

Directora

C.I. 1710692557

Viviana Soraya Cuatucumba Anrango

Estudiante de Parvularia

C.I. 1752679488

Ing. Alexis Benavides, Dpl

Director Académico ITSJ

Lic. Ivette Simeón Zamora

Departamento de Vinculación

DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif.

Valdivia y Juan León Mera) CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO: Calle Cuenca 505 y Galápagos

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175


VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto


El que suscribe **Nelly Mariana Rodríguez Celorio**, con identificación No. **1725837718**, estudiante de la Carrera Parvularia manifiesta mediante la presente al Departamento de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad, que participare en el Proyecto de Vinculación "Implementación del Rincón de Gimnasia" de la Línea de Investigación Innovación Educativa Aplicada a la Educación Inicial, en la Escuela de Educación Básica "Quis Quis" Pinguilla.

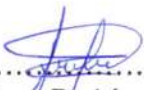
Por lo antes expuesto solicito. Suscribo

Atentamente



Nelly Mariana Rodríguez Celorio

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la colectividad.


Msc. Lucía Begnini
DOCENTE TUTOR


Nelly Mariana Rodríguez Celorio
C.I. 1725837718


Ing. Alexis Benavides
Director Académico


Lic. Ivette Simeón Zamora
Dirección de Bienestar
Estudiantil y Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO: Calle Cuenca 505 y Galápagos

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe **Nataly Silvana Pinto Tufiño**, con identificación No. **1750745638**, estudiante de la Carrera Parvularia manifiesta mediante la presente al Departamento de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad, que participare en el Proyecto de Vinculación "Implementación del Rincón de Gimnasia" de la Línea de Investigación Innovación Educativa Aplicada a la Educación Inicial, en la Escuela de Educación Básica "Quis Quis" Pinguilla.

Por lo antes expuesto solicito. Suscribo

Atentamente

Nataly Silvana Pinto Tufiño

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la colectividad.

Msc. Lucia Begnini
DOCENTE TUTOR

Nataly Silvana Pinto Tufiño
C.I. 1750745638

Ing. Alexis Benavides
Director Académico

Lic. Ivette Simeón Zamora
Dirección de Bienestar
Estudiantil y Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif.

Valdivia y Juan León Mera) CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO: Calle Cuenca 505 y Galápagos

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe **Viviana Soraya Cuatucuamba Anrango**, con identificación No. **1752679488**, estudiante de la Carrera Parvularia manifiesta mediante la presente al Departamento de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad, que participare en el Proyecto de Vinculación "Implementación del Rincón de Gimnasia" de la Línea de Investigación Innovación Educativa Aplicada a la Educación Inicial, en la Escuela de Educación Básica "Quis Quis" Pinguilla.

Por lo antes expuesto solicito. Suscribo

Atentamente

Viviana Soraya Cuatucuamba Anrango

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la colectividad.

.....
Msc. Lucía Begnini
DOCENTE TUTOR

.....
Viviana Soraya Cuatucuamba Anrango
C.I. 1752679488

.....
Ing. Alexis Benavides
Director Académico

.....
Lic. Ivette Simeón Zamora
Dirección de Bienestar
Estudiantil y Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif.

Valdivia y Juan León Mera) CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO: Calle Cuenca 505 y Galápagos

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082

ACUERDO N.º 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe, **Johanna Elizabeth De la Cruz Pérez**, con identificación No. **1724249444**, estudiante de la Carrera Parvularia manifiesta mediante la presente al Departamento de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad, que participare en el Proyecto de Vinculación "Implementación del Rincón de Gimnasia" de la Línea de Investigación Innovación Educativa Aplicada a la Educación Inicial, en la Escuela de Educación Básica "Quis Quis" Pinguilla.

Por lo antes expuesto solicito. Suscribe

Atentamente

Johanna Elizabeth de la Cruz Pérez

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la colectividad.

.....
Msc. Lucia Begnini
DOCENTE TUTOR

.....
Johanna Elizabeth de la Cruz Pérez
C.I. 1724249444

.....
Ing. Alexis Benavides
Director Académico

.....
Lic. Ivette Simeón Zamora
Dirección de Bienestar
Estudiantil y Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO: Calle Cuenca 505 y Galápagos

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe **Angélica María Muñoz Herrera**, con identificación No. **1727048777**, estudiante de la Carrera Parvularia manifiesta mediante la presente al Departamento de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad, que participare en el Proyecto de Vinculación "Implementación del Rincón de Gimnasia" de la Línea de Investigación Innovación Educativa aplicada a la educación inicial, en la institución Escuela de Educación Básica "Quis Quis" Pingulla

Por lo antes expuesto solicito. Suscribe

Atentamente

Angélica María Muñoz Herrera

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la colectividad.

.....
Msc. Lucía Begnini
DOCENTE TUTOR

.....
Ing. Alexis Benavides
Director Académico

.....
Angélica María Muñoz Herrera
C.I. 1727048777

.....
Lic. Ivette Simeón Zamora
Dirección de Bienestar
Estudiantil y Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO: Calle Cuenca 505 y Galápagos

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082

ACUERDO N.º 175


VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe, **Estefanía Yesenia Llumiquinga Tacuri**, con identificación No. **1723302723**, estudiante de la Carrera Parvularia manifiesta mediante la presente al Departamento de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad, que participare en el Proyecto de Vinculación "Implementación del Rincón de Gimnasia" de la Línea de Investigación Innovación Educativa Aplicada a la Educación Inicial, en la Escuela de Educación Básica "Quis Quis" Pinguilla.

Por lo antes expuesto solicito. Suscribo


Atentamente


Estefanía Yesenia Llumiquinga Tacuri

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la colectividad.


.....
Msc. Lucia Beghini
DOCENTE TUTOR


.....
Ing. Alexis Benavides
Director Académico


.....
Estefanía Yesenia Llumiquinga Tacuri
C.I. 1723302723


.....
Lic. Ivette Simeón Zamora
Dirección de Bienestar
Estudiantil y Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO: Calle Cuenca 505 y Galápagos

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082

ACUERDO N.º 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe **Allison Brighth Castillo Reyes**, con identificación No. **1726620741**, estudiante de la Carrera Parvularia manifiesta mediante la presente al Departamento de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad, que participare en el Proyecto de Vinculación "Implementación del Rincón de Gimnasia" de la Línea de Investigación Innovación Educativa aplicada a la educación inicial, en la institución Escuela de Educación Básica "Quis Quis" Pinguilla

Por lo antes expuesto solicito. Suscribe

Atentamente

Allison Brighth Castillo Reyes

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la colectividad.

Msc. Lucía Begnini
DOCENTE TUTOR

Ing. Alexis Benavides
Director Académico

Allison Brighth Castillo Reyes
C.I. 1726620741

Lic. Ivette Simeón Zamora
Dirección de Bienestar
Estudiantil y Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera) CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO: Calle Cuenca 505 y Galápagos

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 - 082

ACUERDO N° 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe, **Karen Yosiani Ron Jiménez**, con identificación No. **1717782633**, estudiante de la Carrera Parvularia manifiesta mediante la presente al Departamento de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad, que participare en el Proyecto de Vinculación "Implementación del Rincón de Gimnasia" de la Línea de Investigación Innovación Educativa Aplicada a la Educación Inicial, en la Escuela de Educación Básica "Quis Quis" Pinguilla.

Por lo antes expuesto solicito. Suscriba

Atentamente


Karen Yosiani Ron Jiménez

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la colectividad.


.....
Msc. Lucía Begnini
DOCENTE TUTOR


.....
Karen Yosiani Ron Jiménez
C.I. 1717782633


.....
Ing. Alexis Benavides
Director Académico


.....
Lic. Ivette Simeón Zamora
Dirección de Bienestar
Estudiantil y Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif.

Valdivia y Juan León Mera) CAMPUS SEDE SANTO DOMINGO: Calle Cuenca 505 y Galápagos

EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com

Telf: 02 2356 368 / 2554192 / 2760 463